

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Producto : CUMARINA
Identificación química : 1,2-Benzopirona
Num. CAS : 91-64-5
Número CE : 202-086-7
Número de registro (REACH) : 01-2119949300-45
Nº Índice : No aplicable

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Usos industriales. Formulación [mezcla] de preparados..

Usos desaconsejados: Otros usos distintos de los recomendados.

Escenarios de exposición disponibles por Einecs si aplica en reach.lluche.com

Tipo de Registro: Full

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Lluch Essence, SLU
C/ Lo Gaiter de Llobregat 160, 08820 El Prat de Llobregat, Barcelona (Spain - España)
regulatory@lluche.com
Teléfono: +34 93 379 38 49; Fax: +34 93 478 27 54.

1.4 Teléfono de emergencia

Tel. +34 933 793 849 (8:00 - 17:00 GMT/UTC +1)
Tel. +1 760 476 3961 Access Code: 335550 (disponible 24/7 - Verisk 3E)
Más teléfonos de emergencia por regiones:
<http://old.lluche.com/Emergencytelephones.pdf>

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Toxicidad aguda (oral), categoría 4; H302

Sensibilización cutánea, categoría 1; H317

Peligro acuático a largo plazo (crónico), categoría crónica 3; H412.

2.2 Elementos de la etiqueta

Número CE: 202-086-7
1,2-Benzopirona



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280: Llevar guantes de protección.

P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

P330: Enjuagarse la boca.

P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

Propiedades de alteración endocrina para el medio ambiente.

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

Propiedades de alteración endocrina para la salud humana.

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥50% y ≤100	202-086-7 01-2119949300-45	91-64-5	1,2-Benzopirona	Acute Tox. 4;H302- Skin Sens. 1;H317- Aquatic Chronic 3;H412

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Ingestión: Enjuagar la boca con agua.
Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.
Mantener en reposo. No provocar el vómito.
- Contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Abra los párpados y aclárelos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.
- Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
- Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Puede provocar una reacción alérgica (erupción cutánea, urticaria).
Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO2), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.
No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:
Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
No permitir que los efluentes de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Manipular el producto con guantes adecuados.
Mantener fuera del área afectada al personal no esencial. Evitar el contacto con la piel y los ojos.
Evitar la formación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el material vertido utilizando un método que no genere polvo, almacenar en recipientes para su eliminación según las reglamentaciones locales
Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver también las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz.
Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
Almacenar el producto de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración	Notas
Fenol	8 mg/m³	16 mg/m³	Vía dérmica, Valor Límite Biológico, VLI
Unión Europea			
Nombre del agente	Valor límite - 8 horas	Valor límite - Corta duración	Notación
Fenol	8 mg/m³	16 mg/m³	Piel

Nivel sin efecto derivado (DNEL):	Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 6,78 mg/m³
	Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Agudo: Irrelevante
	Trabajador. Inhalación. Efectos locales. Largo plazo: no hay peligro identificado
	Trabajador. Inhalación. Efectos locales. Agudo: No determinado
	Trabajador. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 0,79 mg/kg pc/día
	Trabajador. Cutánea. Efectos locales. Largo plazo: no hay peligro identificado
	Trabajador. Cutánea. Efectos locales. Agudo: no hay peligro identificado
	Trabajador. Ojos. Efectos locales. Agudo: no hay peligro identificado
	Población general. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 1,69 mg/m³
	Población general. Inhalación. Efectos sistémicos. Agudo: No determinado
	Población general. Inhalación. Efectos locales. Largo plazo: no hay peligro identificado
	Población general. Inhalación. Efectos locales. Agudo: Irrelevante
	Población general. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 0,39 mg/kg pc/día
	Población general. Cutánea. Efectos locales. Largo plazo: no hay peligro identificado
	Población general. Cutánea. Efectos locales. Agudo: no hay peligro identificado
	Población general. Oral. Efectos sistémicos. Largo plazo: 0,39 mg/kg pc/día
	Población general. Oral. Efectos sistémicos. Agudo: No determinado
	Población general. Ojos. Efectos locales. Agudo: no hay peligro identificado
Concentración prevista	Emisiones intermitentes: 14,2 µg/L

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

sin efecto (PNEC):	Agua dulce: 19 µg/L
	Agua marina: 1,9 µg/L
	Depuradora de aguas residuales: 6,4 mg/L
	Sedimentos (agua dulce): 0,15 mg/kg sedimento PS
	Sedimentos (agua marina): 0,015 mg/kg sedimento PS
	Aire: no hay peligro identificado
	Suelo: 0,018 mg/kg suelo ps
	Envenenamiento secundario: 30,7 mg/kg food

8.2 Controles de la exposición

Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales (EN 166).
Equipos de protección individual:	Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.
Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos. Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos concienzudamente tras la manipulación con agua y jabón.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	SOLIDO
Color:	BLANCO
Olor:	COCO, DULCE
Valor de pH:	No aplicable. Producto de baja solubilidad.
Punto de fusión:	71 °C
Punto de ebullición:	301,71 °C
Inflamabilidad:	No inflamable
Punto de inflamación:	162 °C
Temperatura de auto-inflamación:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No relevante para la clasificación de este producto.
Presión de vapor:	0,13 Pa (25 °C)
Densidad de vapor relativa:	No relevante para la clasificación de este producto.
Densidad:	No determinado
Solubilidad en agua:	1900 mg/L (20 °C)
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	1,39 log Pow
Viscosidad:	No relevante para la clasificación de este producto.
Viscosidad cinemática:	No determinado
Límite inferior de explosividad:	No aplicable
Límite superior de explosividad:	No aplicable
Distribución de tamaño de partícula D50:	< 2,0 nm

9.2 Otros datos

Tasa de evaporación:	No relevante para la clasificación de este producto.
Propiedades oxidantes:	No es oxidante
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Información adicional:	No aplicable.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No disponible.

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

Polimerización peligrosa: No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Se deben observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de los productos químicos.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos minerales oxidantes, agentes reductores fuertes, agentes oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Ver también las secciones 2 y 3.

Utilice siempre el producto con cuidado cuando manipule productos químicos.

Toxicidad aguda:	Esta sustancia cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
- Toxicidad oral aguda (LD50):	293 mg/kg pc (rata. OECD 401 Toxicidad Oral Aguda)
- Toxicidad dérmica aguda (LD50):	No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.
- Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Gas):	No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.
- Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas):	No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.
- Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores):	No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.
Corrosión o irritación cutáneas:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta sustancia cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Mutagenicidad en células germinales:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Carcinogenicidad:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
- Carcinogenicidad (Oral):	No clasificado en cuanto a Carcinogenicidad con los datos disponibles.
- Carcinogenicidad (Dérmica):	No clasificado en cuanto a Carcinogenicidad con los datos disponibles.
- Carcinogenicidad (Inhalación):	No clasificado en cuanto a Carcinogenicidad con los datos disponibles.
Toxicidad para la reproducción:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad por aspiración:	Esta sustancia no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

11.2 Información relativa a otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina.:

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda acuática:	2,94 mg/L LC50 96 hr (Peces. OECD 203 Peces, Test de toxicidad aguda)
	8,012 mg/L EC50 48 hr (Daphnia magna. OECD 202 Daphnia sp. Ensayo de inmovilización y reproducción agudas)
	1,452 mg/L EC50 48 hr (Algas. OECD 201 Alga, ensayo de inhibición del crecimiento)
Toxicidad crónica acuática:	0,191 mg/L NOEC 30 días (Peces)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

0,50 mg/L NOEC 21 días (Daphnia magna. OECD 211 Test de reproducción Daphnia magna)
0,431 mg/L NOEC 72 hr (Algas. OECD 201 Alga, ensayo de inhibición del crecimiento)

Ver también las secciones 2 y 3.
Utilice siempre el producto con cuidado cuando manipule productos químicos.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

90%, 28 días

12.3 Potencial de bioacumulación:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): 1,39 log Pow
Potencial de bioacumulación: No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

12.6 Propiedades de alteración endocrina.:

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

12.7 Otros efectos adversos:

No disponible.
Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores: No reutilizar los envases vacíos. Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.
Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

14.1 Número ONU o número ID: No aplicable
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No sometido a ADR.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:
Clase: -
Subclase:
14.4 Grupo de embalaje: -
14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Código de restricción en túneles: -
Etiqueta: -

Transporte Marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU o número ID: No aplicable
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No restringido.
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte
Clase: -
Peligros secundarios: -
14.4 Grupo de embalaje: -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

14.5 Peligros para el medio ambiente

Contaminante del mar: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

IMDG-Código de grupo de segregación: -

FEm:

Etiqueta:

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

No aplicable

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

14.1 Número ONU o número ID: No aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No restringido.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase: -

Peligros secundarios: -

14.4 Grupo de embalaje: -

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Aeronave de pasajeros: PERMITIDO

Aeronave de carga: PERMITIDO

Etiqueta:

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias altamente preocupantes:

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

Información relativa a SEVESO:

De acuerdo con la peligrosidad declarada en la sección 2.1, el producto no está regulado por la directiva 2012/18/UE.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Uso restringido para fines industriales.

Texto completo de las clasificaciones (de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008):

Acute Tox. 4; H302	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Skin Sens. 1; H317	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Chronic 3; H412	Peligro acuático a largo plazo (crónico), categoría crónica 3

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

- REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
- REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CUMARINA

(según el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

Fecha revisión: 14/02/2024 | Fecha de emisión: 24/01/2011 | Versión: 26

Motivo de la Revisión: Adaptación al Reglamento (UE) 2020/878.

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.